



Asociación Distrital de Trabajadores y Trabajadoras de la Educación

DEFENDEMOS LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL

LA ESCUELA ES TERRITORIO DE PAZ Y CONVIVENCIA

Bogotá, julio 25 del 2023

Todas las formas de violencia deben ser erradicadas de los entornos escolares, desde la violencia física más directa y visible; pasando por las formas de exclusión y segregación social, hasta las desigualdades estructurales que reproducen la precariedad y la pobreza.

Lo sucedido con la maestra de Fontibón, además de inadmisibles y totalmente reprochables acciones, es un síntoma que nos muestra lo lejos que estamos de lograr el objetivo de que la Escuela sea un territorio de paz. Nos solidarizamos con todos los(as) docentes que han sido víctimas de agresiones por parte de estudiantes o acudientes y rechazamos el maltrato a quienes día a día trabajan para construir una mejor sociedad. De igual forma, instamos a las instituciones pertinentes para que acompañen de manera integral a las posibles víctimas directas e indirectas de situaciones extremas en los colegios.

Sin embargo, detrás de un golpe o un puño hay todo un contexto social violento que se manifiesta en individuos incapaces de confiar en el otro, que se arropan en el egoísmo y el individualismo como modo de vida y, en últimas, que naturalizan en la práctica recurrente y nociva de resolver los conflictos por medios violentos. Estas situaciones son consecuencia de una política pública que ha instaurado una visión parcial, tecnocrática y utilitarista de la educación, en contravía con una visión integral del derecho que ponga en el centro valores como la solidaridad, la dignidad humana y la vida en común.

Hacemos un llamado al MEN y a la SED, para que generen políticas oportunas, viables, consecuentes y transversales del manejo de las problemáticas convivenciales en el marco de la escuela. En este sentido, son necesarias acciones urgentes desde el Estado y los gobiernos locales, pues la escuela es una contenedora de conflictos, violencias y desigualdades que afectan su vocación académica. Es urgente aplicar estrategias sobre el manejo del conflicto, la salud mental, los acuerdos de convivencia y los procesos de promoción y prevención en espacios escolares. Se deben crear redes de apoyo profesional que acompañen situaciones puntuales de violencia y agresión en el marco de la escuela, más allá de la reflexión y sanción, sino que realmente genere impacto y que perdure en el tiempo. Estas redes desde docentes activos y conocedores(as) de los contextos al interior de cada colegio.

Nuestra exigencia especial a la SED, es la de evaluar e implementar una verdadera política educativa en materia de resolución de conflictos de convivencia, se crea la oficina de convivencia escolar pero se desconoce su accionar y funciones que desarrollan, no se refleja la inversión de recursos en la apertura de los equipos interdisciplinarios de orientación escolar coordinados por orientadores escolares e integrados por profesionales especializados en convivencia escolar, resolución de conflictos y atención integral a la comunidad educativa, que estén vinculados a la Institución. Según establece las diferentes normas por ejemplo el acuerdo 518 de 2012 del Concejo de Bogotá, D.C.

Finalmente, afirmamos que este debate pone sobre la mesa las condiciones de convivencia escolar que nos ofrezcan garantías para ejercer nuestra profesión. En este sentido, a la par de la transformación en las políticas educativas, es necesario promocionar los debates y círculos de reflexión al interior de las instituciones educativas entre todos los miembros de las comunidades educativas, a través de espacios que trasciendan las jornadas pedagógicas. Más allá de proponer salidas punitivas o fetichizar el entramado legal como traducción de justicia en los conflictos escolares, se deben establecer mecanismos que, a partir del pensamiento crítico y la educación socioemocional, desemboquen en formas dialogantes, reparadoras y restaurativas que impacten en la convivencia escolar y procuren la No repetición de las prácticas violentas y las formas de maltrato al interior de la Escuela.

Fraternalmente,

**JUNTA DIRECTIVA – ADE –
DERECHOS HUMANOS – ADE-**

Las naciones marchan hacia el término de su grandeza con el mismo paso con que camina la educación. *Simón Bolívar*

Calle 25A N° 31-30 PBX: 3440742 - FAX: 5556318 / Carrera 8C N° 1A-35 sur PBX 3440742

Correo Electrónico: ade@adebogota.org * Página web: www.adebogota.org